

XXXXXXX
Presente.

Con relación a su solicitud de información registrada con el número de folio PJESUE.-052/07 de fecha cinco de junio de 2007, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° fracción II, 41 y demás relativos y aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora y en el acuerdo que con esta misma fecha emitió esta Unidad de Enlace del Poder Judicial del Estado dentro del expediente que se formó con motivo de la solicitud presentada, por este conducto, me permito comunicar a usted que la información consistente en “Cantidad total de demandas interpuestas por el delito de fraude así como el número de juicios de este tipo en el que el acusado resultó culpable, y numero en el que el acusado inocente en los últimos cinco años.” Fue turnada al Director del Centro de Información estadística del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado y éste en tabla adjunta remite la información, asimismo aclara que los datos proporcionados son derivados de las consignaciones realizadas por el Agente del Ministerio Público a los juzgados de primera instancia por el delito de fraude.

Sin más por el momento, quedo de usted.